



**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas del catorce de agosto de dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTANEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;

2. Aprobación del Orden del Día;

3. Recepción del oficio 218/2020-C que remite el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 289/2019, mediante el cual requiere a



- este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referidos.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Apelación 557/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 289/2019 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
5. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto de Egresos Ejercicio 2021 para este Órgano Constitucional.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/34/E/2020. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto por favor: En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto corresponde al tres, relativo a la recepción del oficio 218/2020-C que remite el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 289/2019, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referidos.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Apelación 557/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 289/2019 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en uso de la voz el Magistrado

2/3





Presidente: al no existir manifestación al respecto, secretario nos toma la votación por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/34/E/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de Apelación 557/2019.

- 5 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el siguiente punto del orden del día corresponde al cinco, relativo al Análisis, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto de Egresos Ejercicio 2021 para este Órgano Constitucional.

Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez: Someto a la consideración de ustedes, el proyecto de Presupuesto de Egresos para este Tribunal, para el ejercicio 2021, mismo que fue realizado en términos del artículo 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, cumpliendo con los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, entre otros, por la cantidad de \$253,658,650.19 (doscientos cincuenta y tres millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos cincuenta pesos con diecinueve centavos), en el que se consideró la totalidad de los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para el adecuado funcionamiento de la estructura jurídico-administrativo de este órgano jurisdiccional.

Continuando con el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: De no existir manifestación al respecto, le solicito al Secretario General de Acuerdos nos tome la votación por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/34/E/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos



el Proyecto de Presupuesto ejercicio 2021 para este Tribunal. Gírese oficio a la Dirección General Administrativa, para que por su conducto se remita a la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que se incluya en la iniciativa del presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

En uso de voz el Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con quince minutos del catorce de agosto de dos mil veinte**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior